

2016
N° 03

CONSULTAS POPULARES:

- MANGA DEL CURA
- LAS GOLONDRINAS





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde
PRESIDENTE



Lcda. Nubia Villacís Carreño
VICEPRESIDENTA



Ing. Paúl Salazar Vargas
CONSEJERO



Msc. Ana Marcela Paredes Encalada
CONSEJERA



Eco. Mauricio Tayupanta Noroña
CONSEJERO

CONTENIDO

• PRESENTACIÓN	3
• CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: REGISTRO ELECTORAL	4
• CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ESTUDIO CLIMA PRE ELECTORAL	6
• CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ESTUDIO CLIMA ELECTORAL	8
• CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: MONITOREO Y TREP	10
• CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: RESULTADOS	11
• CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: REGISTRO ELECTORAL	12
• CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ESTUDIO CLIMA PRE ELECTORAL	14
• CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ESTUDIO CLIMA ELECTORAL	15
• CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: MONITOREO Y TREP	17
• CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: RESULTADOS	18
• GLOSARIO	19

PRESENTACIÓN



Desde hace muchos años, en el Ecuador existen zonas no delimitadas, es decir que no pertenecen a ninguna provincia. Estas zonas a través de consultas populares definen de manera democrática a qué provincia pretener.

En busca de un mejor ordenamiento territorial, el gobierno ha impulsado diversos mecanismos para definir la pertenencia de estas zonas en disputa. Es así que, para el caso de las zonas no delimitadas Manga del Cura y Las Golondrinas, el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones, dispuso la realización de Consultas populares que definan su pertenencia a una de las provincias aledañas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), en cumplimiento de la normativa vigente, organizó y desarrolló las Consultas populares requeridas. El 27

de septiembre de 2015, se llevó a cabo la consulta popular Manga del Cura, para definir su pertenencia entre las provincias Manabí o Guayas. De forma similar, el 3 de abril de 2016 se realizó la consulta popular Las Golondrinas, para definir su pertenencia a la provincias Esmeraldas o Imbabura.

En el presente Análisis Estadístico, el CNE muestra un resumen de la información relevante obtenida durante las consultas populares mencionadas, en el periodo electoral. La información incluye un resumen estadístico del Registro Electoral, resultados sobre encuestas de clima preelectoral y electoral, mecanismos de monitoreo, y transmisión de resultados electorales preliminares (TREP) durante el día de las elecciones y los resultados electorales oficiales. ■

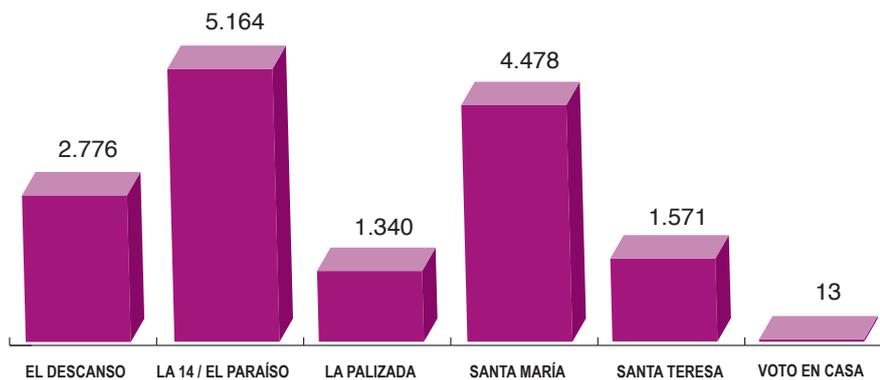
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: REGISTRO ELECTORAL

La Manga del Cura es un territorio ubicado entre las provincias de Guayas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, que cubre aproximadamente 487 km². Esta zona cuenta con más de 200 comunidades, 3 de las cuales son las más pobladas: El Paraíso - La 14, Santa María y Santa Teresa. La Cascada del Salto del Armadillo, de 30 metros de altura, es considerada como el mayor atractivo turístico del lugar.

La consulta popular Manga del Cura, se inició con un censo electoral a los residentes de la zona, levantado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que permitió la conformación del padrón, en base a la población en edad de sufragar.

El Registro Electoral resultó constituido por 15.342 electores, distribuidos en 5 zonas geográficas electorales más el Voto en casa.

GRÁFICO 1
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ELECTORES SEGÚN ZONA



El Registro Electoral contiene un número mayor de hombres (53%) que de mujeres (47%). Se observa que el 84% (12.886) de los electores están en el rango de 18 a menos de 65 años de edad.

GRÁFICO 2
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ELECTORES SEGÚN GÉNERO

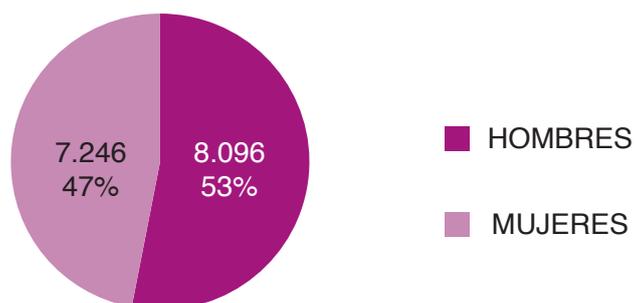


GRÁFICO 3
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ELECTORES SEGÚN EDAD

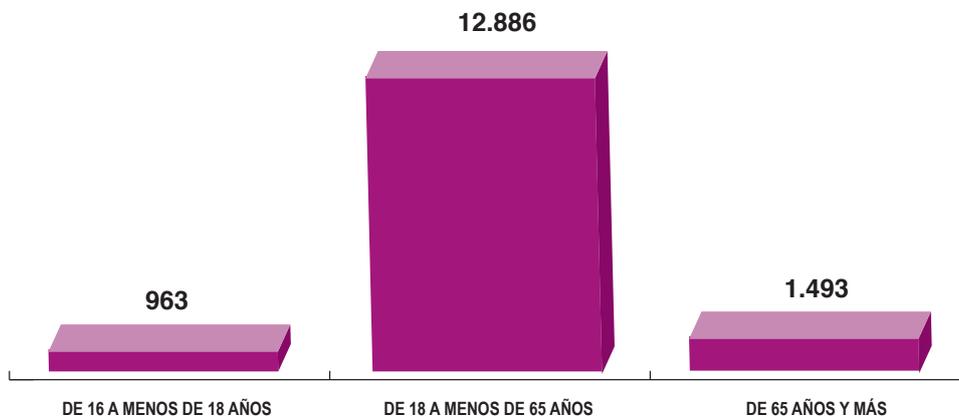
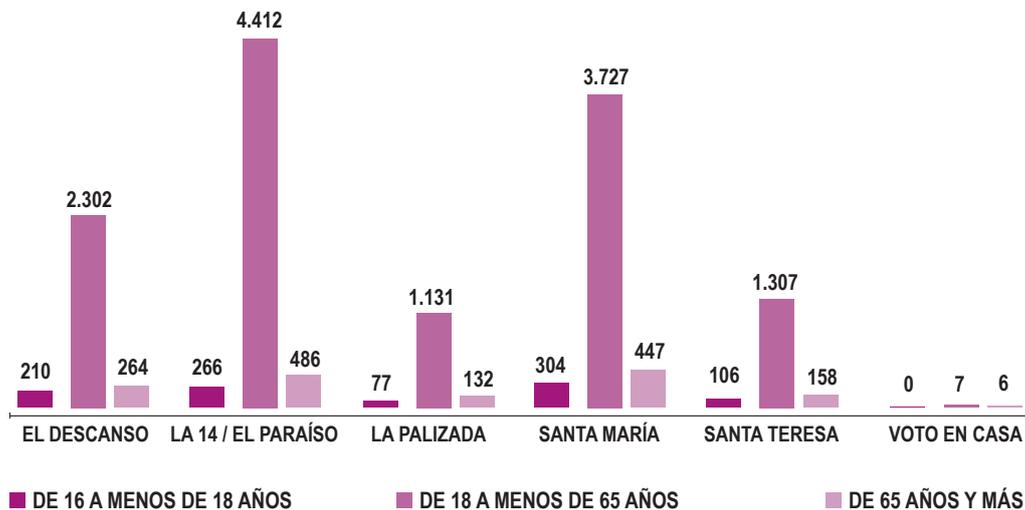


GRÁFICO 4
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ELECTORES SEGÚN ZONA Y EDAD



El padrón electoral para la consulta popular Manga del Cura se organizó en 56 juntas receptoras del voto, 54 de ellas distribuidas en las 5 zonas geográficas electorales definidas y 2 para Voto en casa.

TABLA 1
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO SEGÚN ZONA Y GÉNERO

ZONA	JRVS HOMBRES	JRVS MUJERES	TOTAL JRVS
EL DESCANSO	5	5	10
LA 14/EL PARAISO	9	9	18
LA PALIZADA	3	2	5
SANTA MARÍA	8	7	15
SANTA TERESA	3	3	6
VOTO EN CASA	1	1	2
TOTAL	29	27	56

CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ESTUDIO CLIMA PRE ELECTORAL

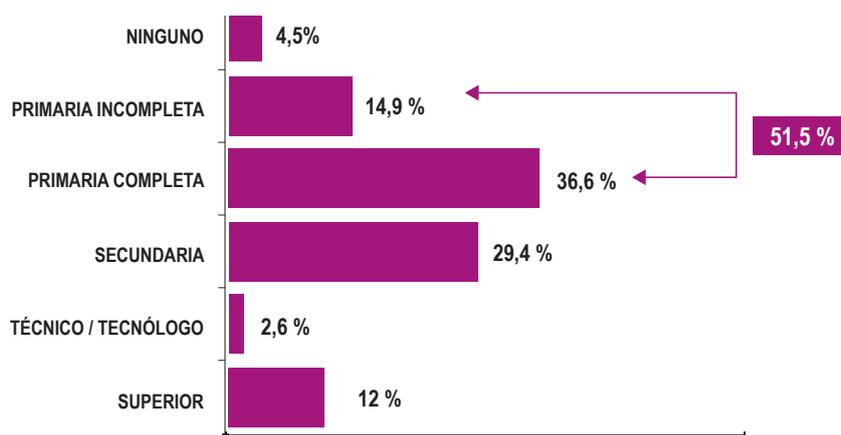
El Consejo Nacional Electoral (CNE), con el fin de conocer la percepción de los moradores del sector acerca del proceso electoral y la imagen de la institución, realizó un sondeo de opinión durante tres días previos a la consulta popular Manga del Cura.

El estudio fue aplicado dentro de las distintas zonas del sector, con un total de 319 casos.

Del total de casos estudiados, un 51,5% muestra un nivel de educación básica.

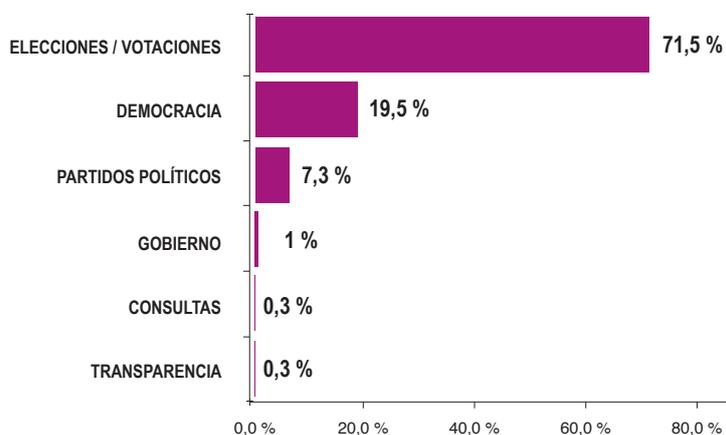


GRÁFICO 5
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ENCUESTADOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN



El estudio refleja que los encuestados asocian al Consejo Nacional Electoral (CNE), en mayor porcentaje con elecciones o votaciones, seguido por una asociación hacia la democracia y por último a los partidos políticos.

GRÁFICO 6
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: PERCEPCIÓN DEL CNE



CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: ESTUDIO CLIMA ELECTORAL

El objetivo del estudio fue conocer la percepción de los sufragantes acerca de la gestión del proceso electoral llevado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Se realizó una evaluación durante el día de la consulta popular Manga del Cura.

El estudio fue aplicado dentro de los distintos recintos electorales ubicados en el sector, a un total de 748 casos.

La participación de los sufragantes divididos en grupos de edad dentro de la encuesta fue mayoritaria en el grupo de edad de 26 a 35 años de edad, con 27,7%, seguida 36 a 45 años con 21,7%. Los demás grupos presentaron la siguiente participación: 18 a 25 años el 19,9%, de 46 a 55 años el 16%, 56 a 64 años el 5,5% y de 65 años y más 9,2%.



GRÁFICO 7
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: IMPORTANCIA DE LA CONSULTA

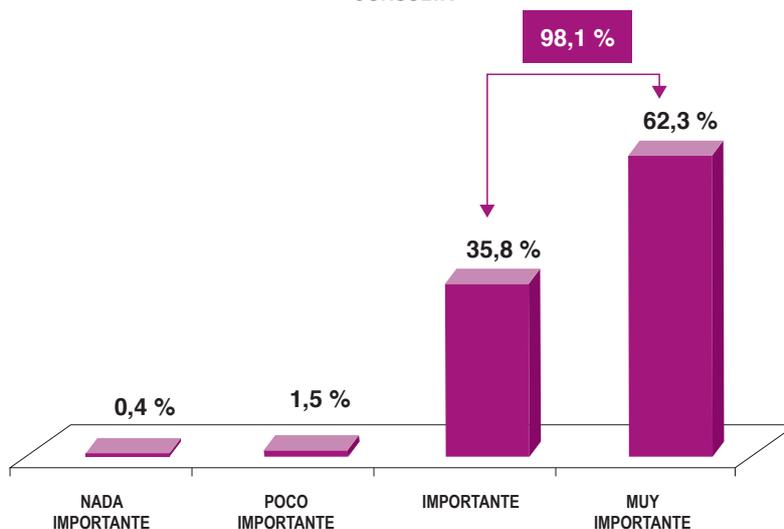
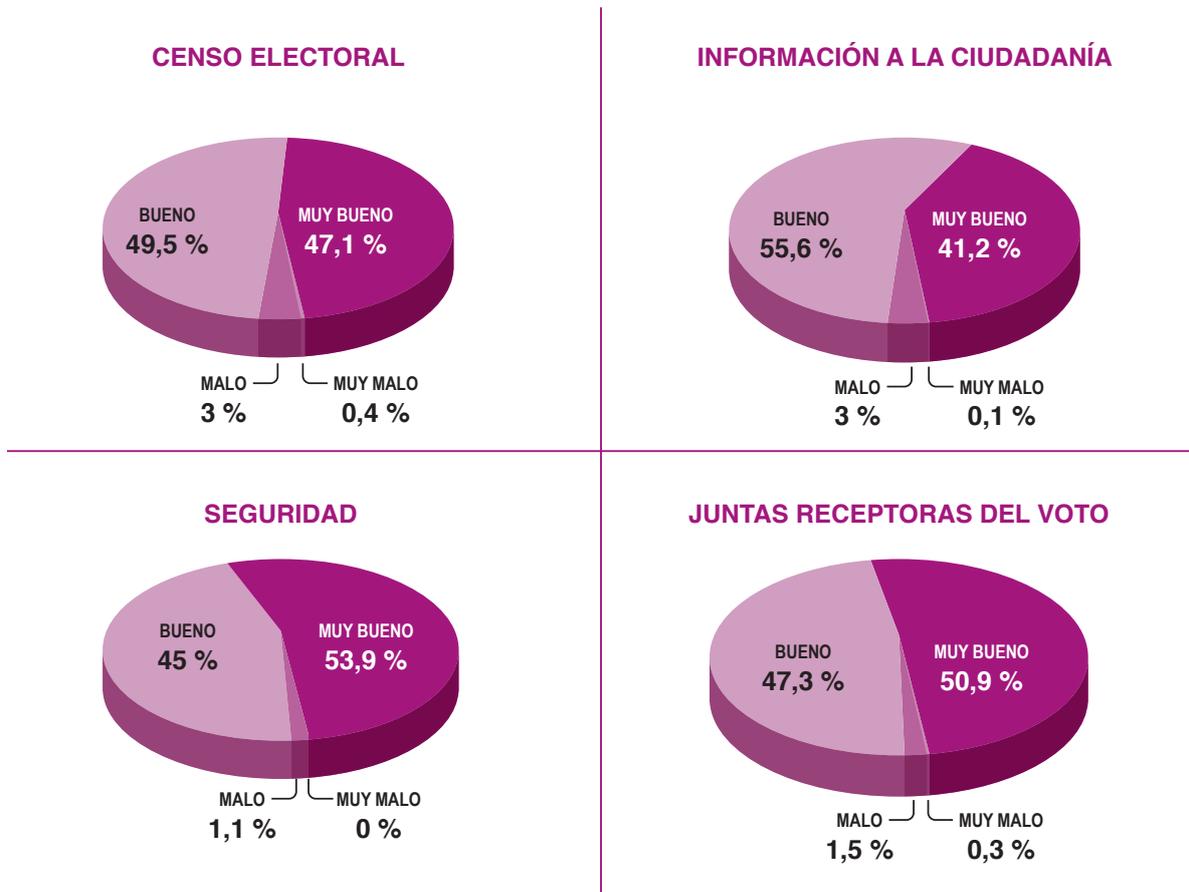


DIAGRAMA 3
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015:
IMPORTANCIA DE LA CONSULTA

El 98,1% de los sufragantes encuestados manifestaron que la consulta popular es de gran importancia para definir la pertenencia del sector y su desarrollo.

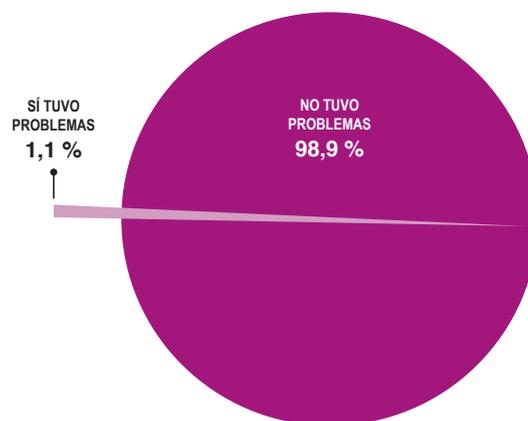


GRÁFICO 8
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CNE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL



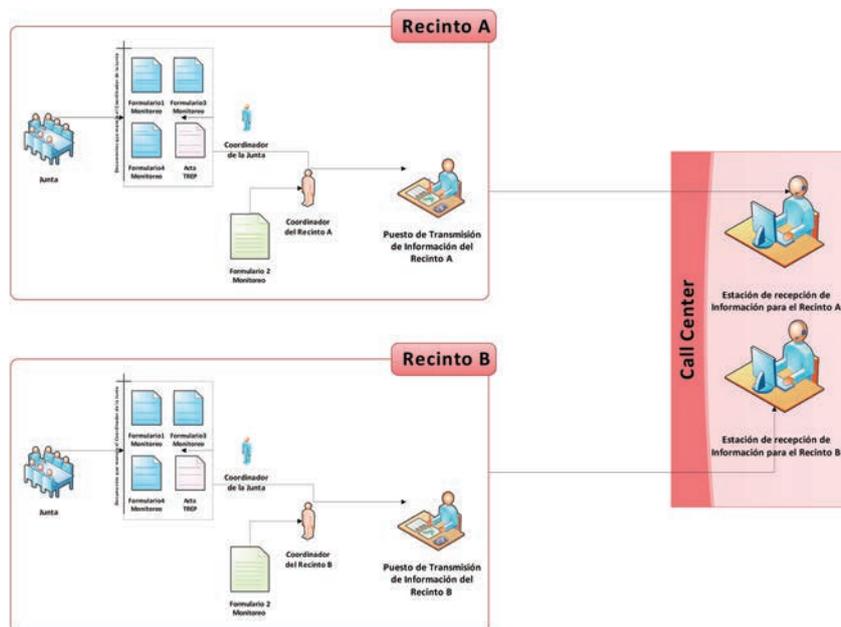
Se puede constatar que el desempeño del Consejo Nacional Electoral fue percibido como muy bueno y bueno en cada uno de los factores evaluados. Dentro de los sufragantes encuestados el 98,9% no tuvo ningún inconveniente al votar.

GRÁFICO 9
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: INCONVENIENTES AL VOTAR



CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: MONITOREO Y TREP¹

DIAGRAMA 4
DIAGRAMA DE FLUJO DE INFORMACIÓN PARA MONITOREO Y TREP



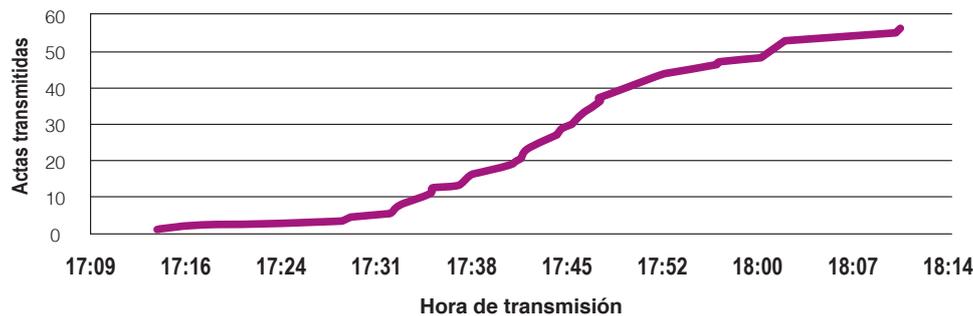
Dadas las condiciones de baja cobertura tecnológica de Manga del Cura, para monitorear el desarrollo del proceso electoral y transmitir los resultados preliminares, se instaló un Call Center en la matriz del CNE y se utilizaron teléfonos satelitales en los recintos electorales.

TABLA 2
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS PARA MONITOREO Y TREP

Documento	Hora de transmisión	Contenido	Unidad de observación
Formulario 1	07:00:00	Instalación de juntas receptoras del voto	JRV
Formulario 2	10:00:00	Inspección de recintos electorales	Recinto electoral
Formulario 3	12:00:00	Desarrollo de las elecciones	JRV
Formulario 4	16:00:00	Cierre de las elecciones	JRV
Acta TREP	Luego del conteo de votos de cada JRV	Resultados preliminares	JRV

El monitoreo del proceso electoral se realizó mediante el levantamiento de datos de 4 formularios. Los tiempos de transmisión de las 54 Juntas Receptoras del Voto (JRVs), fueron 37,8 minutos para el formulario 1, 15,2 minutos para el 3 y 14,8 para el 4. El formulario 2 no es comparable dado que su unidad de observación es el recinto electoral.

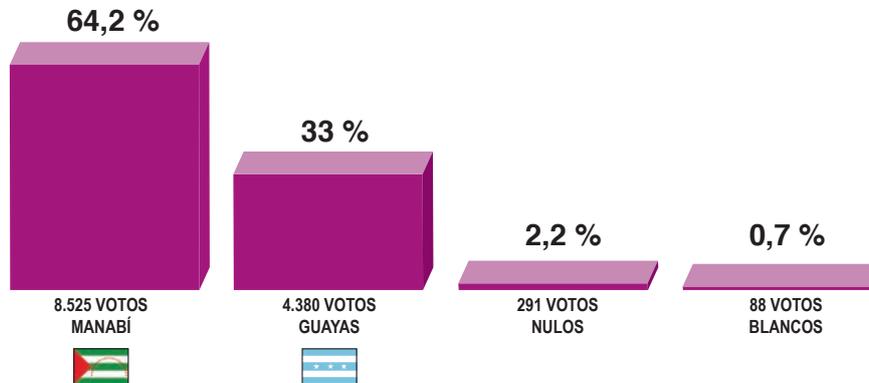
GRÁFICO 10
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: TIEMPOS DE TRANSMISIÓN DE ACTAS TREP



¹TREP: Transmisión de Resultados Electorales Preliminares

CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: RESULTADOS OFICIALES

GRÁFICO 11
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: RESULTADOS OFICIALES



El resultado oficial de la consulta popular Manga del Cura fue favorable para la provincia de Manabí con 8.525 votos equivalentes el 64,2%, frente a los 4.380 votos obtenidos por Guayas (33%).

Se observó un ausentismo del 13,4% del

electorado de este sector.

La votación se distribuyó de forma similar en cada zona electoral, a excepción de la zona La 14 / El Paraíso, donde se observa una menor diferencia porcentual de votos entre Manabí y Guayas.

GRÁFICO 12
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: RESULTADOS SEGÚN ZONA

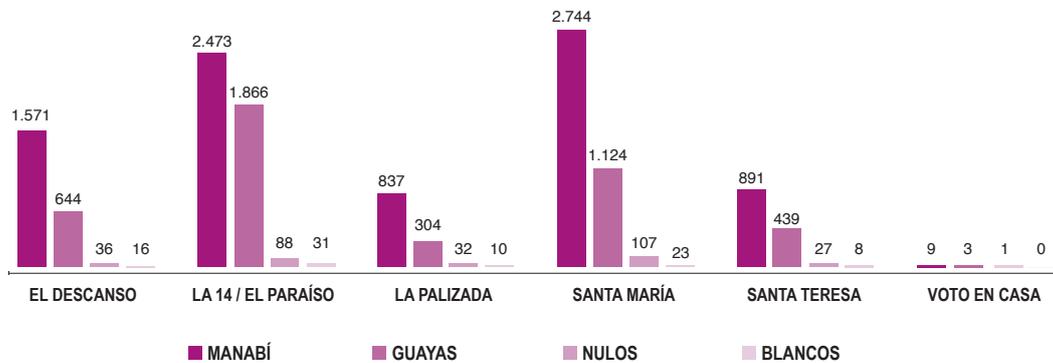


TABLA 3
CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA 2015: PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN GÉNERO

GÉNERO	ELECTORES	SUFRAGANTES	PARTICIPACION [%]
MASCULINO	8.096	6.922	85,5%
FEMENINO	7.246	6.363	87,8%
TOTAL	15.342	13.285	86,6%

La participación del electorado se ubicó en el 86,6%, siendo ligeramente superior en las mujeres con 87,8% con relación a hombres (85,5%).

CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: REGISTRO ELECTORAL

Las Golondrinas es un territorio ubicado entre las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Pichincha, con una superficie aproximada de 172 km² y una población de alrededor de 6.000 personas.

En un proceso similar al de Manga del Cura,

la consulta popular Las Golondrinas, se inició con un censo electoral levantado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para la conformación del padrón, que resultó constituido por 3.288 electores, distribuidos en 3 zonas geográficas electorales, más Voto en casa.

GRÁFICO 13
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ELECTORES SEGÚN ZONA

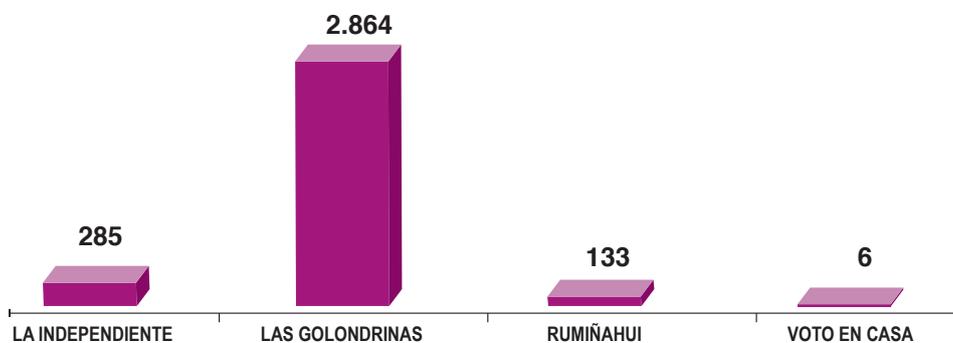
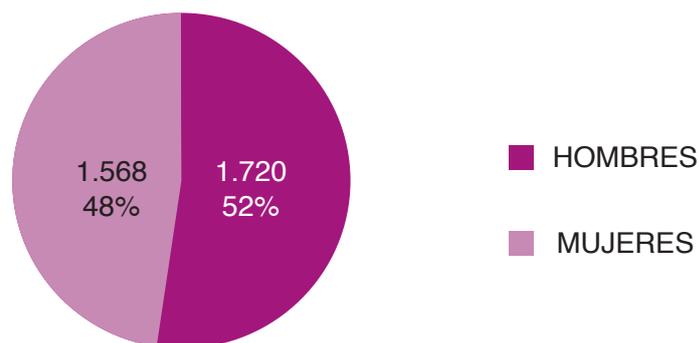


GRÁFICO 14
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ELECTORES SEGÚN GÉNERO



El Registro Electoral contiene un número mayor de hombres (52%) que de mujeres (48%). Se observa que el 88,4% (2.906) de los electores están en el rango de 18 a menos de 65 años de edad.

GRÁFICO 15
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ELECTORES SEGÚN EDAD

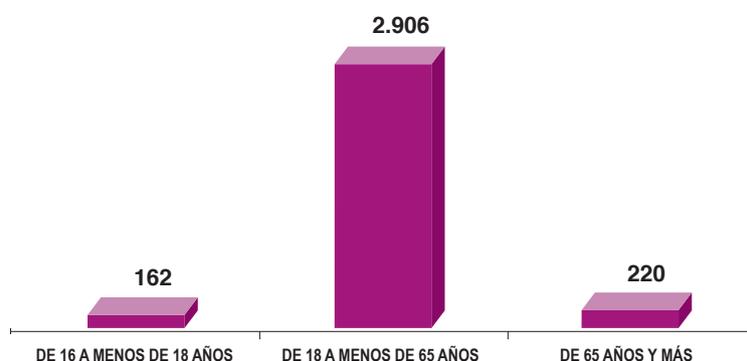
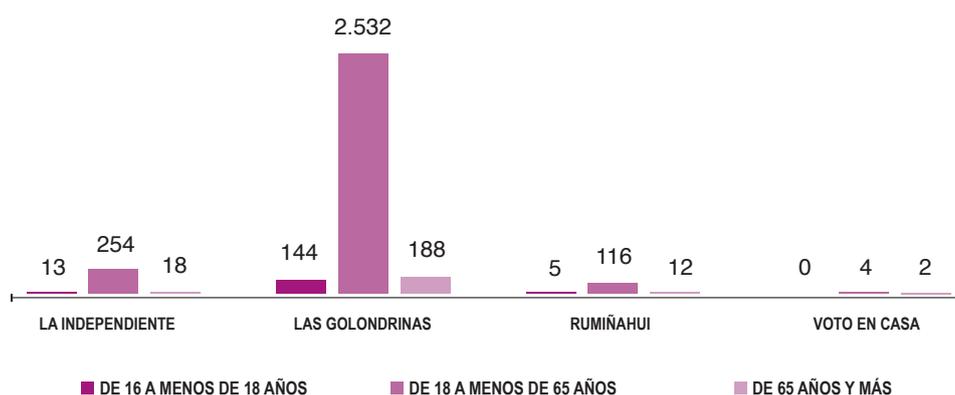


GRÁFICO 16
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ELECTORES SEGÚN ZONA Y EDAD



El padrón electoral se organizó en 16 juntas receptoras del voto, 14 de ellas distribuidas en las 3 zonas geográficas electorales definidas y 2 para Voto en casa.

TABLA 4
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO SEGÚN ZONA Y GÉNERO

ZONA	JRVS HOMBRES	JRVS MUJERES	TOTAL JRVS
LA INDEPENDIENTE	1	1	2
LAS GOLONDRINAS	5	5	10
RUMIÑAHUI	1	1	2
VOTO EN CASA	1	1	2
TOTAL	8	8	16

CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ESTUDIO CLIMA PRE ELECTORAL

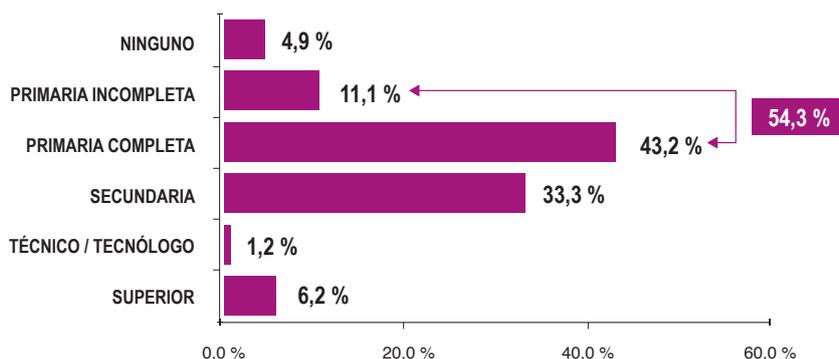


Para conocer la percepción de los moradores del sector Las Golondrinas acerca del proceso electoral y la imagen de la institución, se aplicó una encuesta de opinión durante cinco días previos a la consulta popular.

El estudio fue aplicado a una muestra de 85 casos, dentro de la zona electoral Golondrinas debido a que el 87,1% de la población se encuentra concentrado en este sector.

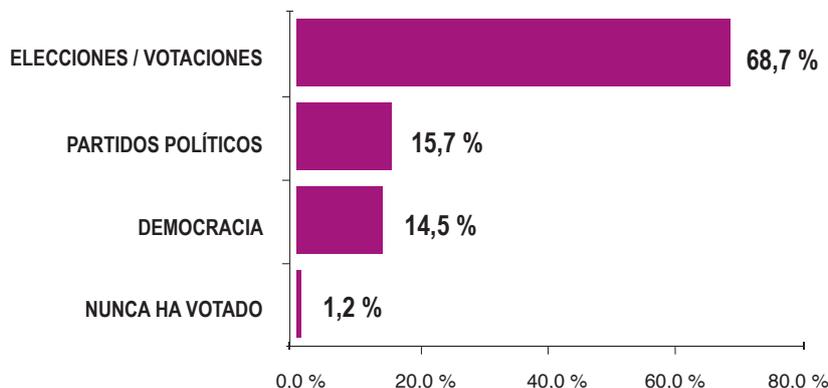
Se observa que el 43,2% de los encuestados tiene un nivel de educación básica completa y el 33,3% educación secundaria.

GRÁFICO 17
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ENCUESTADOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN



Se asocia al Consejo Nacional Electoral (CNE), en base a la opinión de los encuestados, en mayor porcentaje con elecciones o votaciones, seguido por una asociación aproximadamente igualitaria hacia los partidos políticos y democracia.

GRÁFICO 18
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ENCUESTADOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN



La determinación de la pertenencia a través de la consulta popular es percibida como una necesidad de los moradores encuestados ya que significaría un cambio para este sector.

El principal significado de la consulta popular según los encuestados es conocer a qué provincia pertenecer, seguido de las obras que ganarían para potencializar el desarrollo del sector Las Golondrinas.

Se puede destacar que el 69,9% de los encuestados ha observado un cambio en cuanto a obras públicas dentro del último mes, y el restante (30,1%) tiene una percepción de no haber visto un cambio o es indiferente.

Las principales obras que mencionaron los encuestados que se han realizado dentro del

DIAGRAMA 5
consulta popular LAS GOLONDRINAS 2016: SIGNIFICADO DE LA CONSULTA



sector, son arreglo de calles, vías, carreteras y espacios de entretenimiento.

DIAGRAMA 6
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: PERCEPCIÓN DE MÁS OBRAS PREVIOS A LA CONSULTA



CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: ESTUDIO CLIMA ELECTORAL

Se llevó a cabo una encuesta sobre la gestión del proceso electoral llevado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) aplicada a los moradores que sufragaron en la consulta popular Las Golondrinas.

El estudio fue aplicado a un total de 185 casos, de los cuales en base a grupos de

edad se evidenció una mayor participación en la encuesta en el grupo de 26 a 35 años de 31,6%, seguido de 36 a 45 años con 23,5%, la participación dentro de los demás grupos fue: de 18 a 25 años el 19,3%, de 46 a 55 años 9,6%, de 56 a 64 años el 7,4% y de 65 años y más el 8,6%.

El 96,1% de los sufragantes encuestados calificó como importante el ser consultado para definir su provincia. Las principales motivaciones son la generación de obras y el compromiso de las autoridades con el sector.

GRÁFICO 19
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: MOTIVADORES DE LA CONSULTA

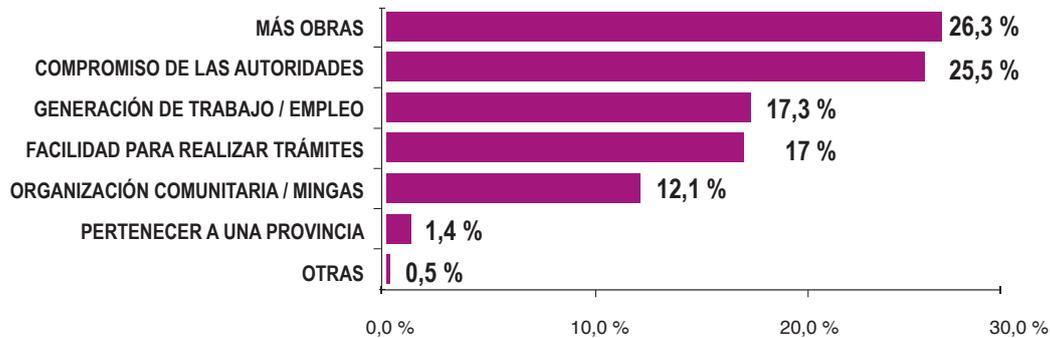
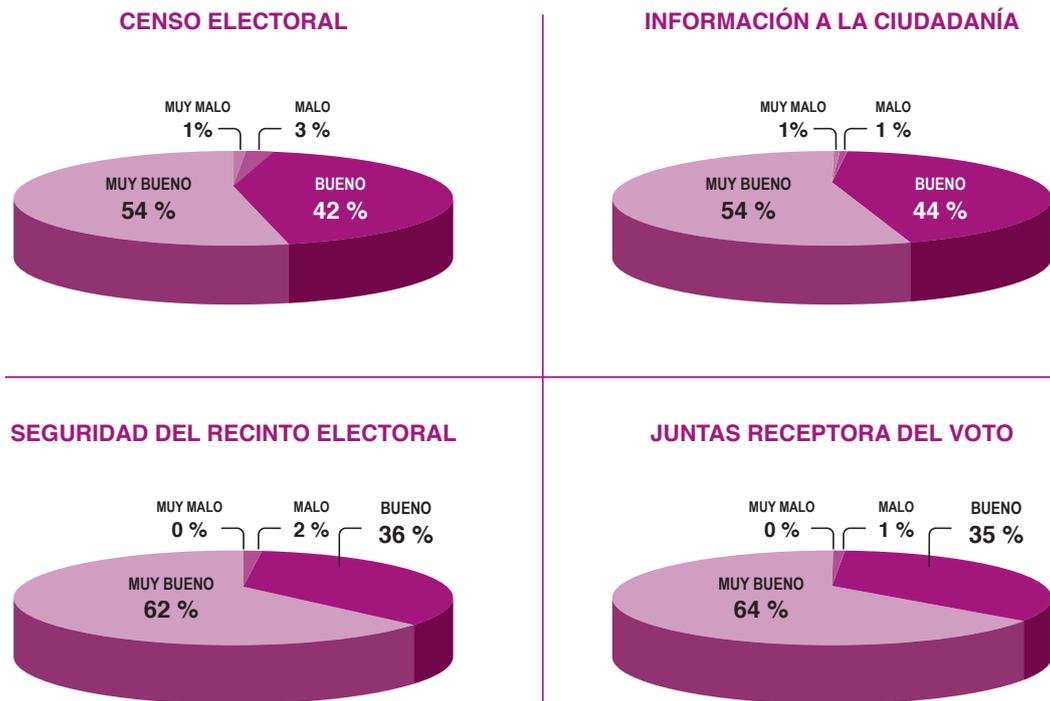


GRÁFICO 20
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CNE DENTRO DEL PROCESO ELECTORA



Se puede destacar que a lo largo del proceso electoral el 98,9% de los encuestados no tuvo ningún inconveniente al ejercer su derecho al voto.

CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: MONITOREO Y TREP

Para el monitoreo del proceso electoral y TREP, en la consulta popular Las Golondrinas 2016, se utilizó el mismo mecanismo de levantamiento de información aplicado en la consulta popular Manga del Cura. Se habilitó un sistema web de registro de datos en el Call Center.

Para la consulta popular Las Golondrinas, se implementó un sistema de reportes dinámicos vía web, con información en tiempo real. Esta herramienta utiliza una conexión en línea con el sistema de recolección de datos, para presentar indicadores actualizados al instante.

GRÁFICO 21
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: PANTALLA REPORTE DINÁMICO PARA MONITOREO

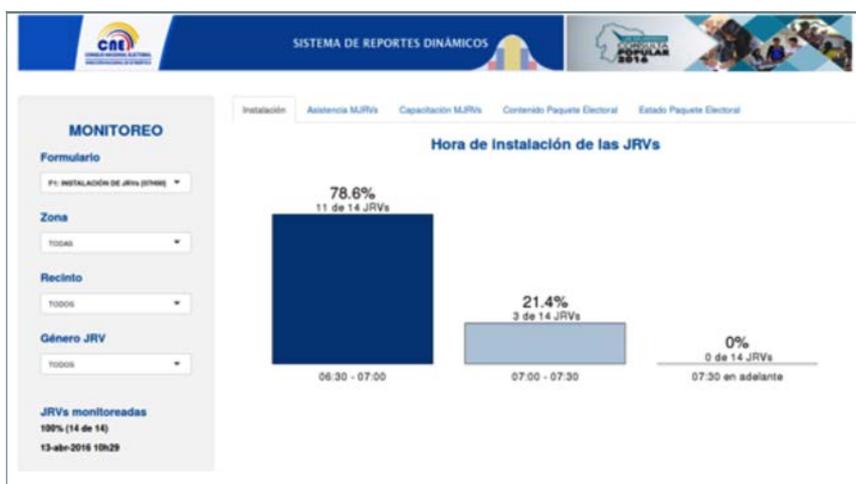
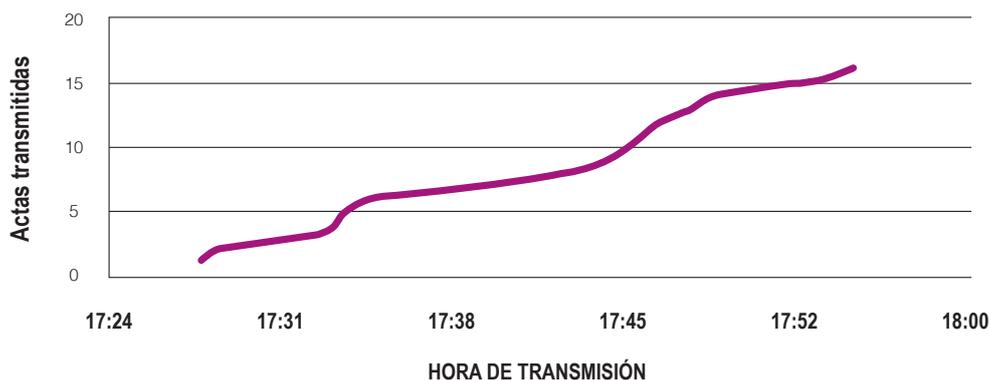


GRÁFICO 22
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: TIEMPOS DE TRANSMISIÓN DE ACTAS TREP

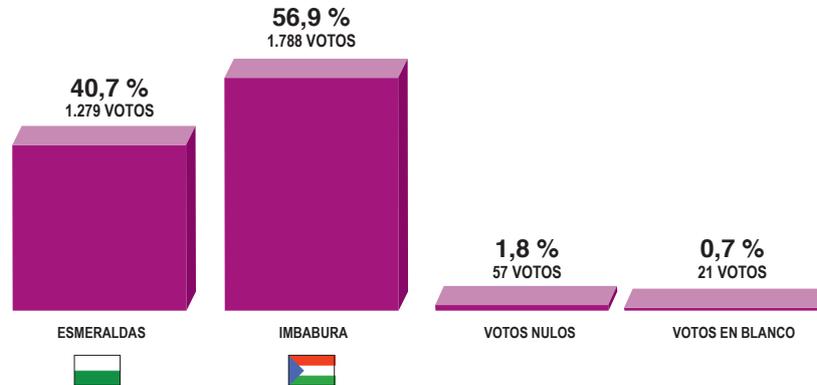


La primera acta de TREP ingresó al sistema a las 17:27 y la última a las 17:55, es decir un tiempo total de transmisión de 27 minutos. Los resultados electorales obtenidos

en TREP coincidieron exactamente con aquellos del escrutinio oficial en el 100% de las Juntas Receptoras del Voto.

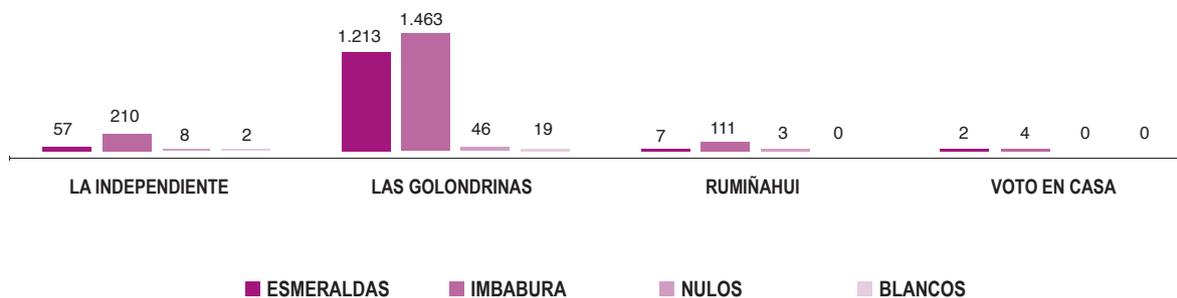
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: RESULTADOS OFICIALES

GRÁFICO 23
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: RESULTADOS OFICIALES



El resultado oficial de la consulta popular Las Golondrinas fue favorable para la provincia de Imbabura con 1.788 votos equivalentes el 56,9%, frente a los 1.279 votos obtenidos por Esmeraldas (40,7%). Se observó un ausentismo muy bajo del 4,3%.

GRÁFICO 24
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: RESULTADOS SEGÚN ZONA



Imbabura obtuvo una ventaja de 9 puntos porcentuales sobre Esmeraldas en la zona electoral Golondrinas. En La Independiente la ventaja fue de 55 puntos y en Rumiñahui 86.

TABLA 5
CONSULTA POPULAR LAS GOLONDRINAS 2016: PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN GÉNERO

GÉNERO	ELECTORES	SUFRAJANTES	PARTICIPACION [%]
MASCULINO	1.568	1.502	95,8%
FEMENINO	1.720	1.643	95,5%
TOTAL	3.288	3.145	95,7%

La participación de los electores en la consulta popular Las Golondrinas tuvo un nivel históricamente muy alto, alcanzando el 95,7%, con una distribución homogénea según género.

■ Glosario

Ausentismo: es el porcentaje de electores que no ejercieron su derecho al voto el día de la votación.

Elector: es la persona que reúne las condiciones constitucionales y legales, que, constando en el registro electoral, tiene la facultad de ejercer los derechos políticos de forma activa a través del derecho de sufragio (elegir) y de forma pasiva a través de su participación en la vida política del Estado (ser elegido).

Junta Receptora del Voto (JRV): es el órgano base de la estructura electoral, conformado por ciudadanos designados por el Consejo Nacional Electoral. La JRV es la encargada de atender directamente a los ciudadanos en el acto de sufragar. Tiene la responsabilidad de garantizar que el voto sea libre, individual, indelegable, igual, directo y secreto. Al cierre de la jornada electoral, debe realizar el conteo de votos.

Padrón Electoral: Es el segmento del registro nacional electoral, utilizado para cada Junta Receptora del Voto, ordenada alfabéticamente según apellidos y nombres.

Participación Electoral: Es el porcentaje de ciudadanos que acuden a sufragar el día de la votación, con relación al total de electores empadronados.

Sufragante: es aquel elector que ejerció su derecho al voto el día de la elección y que dejó constancia con su firma o huella digital en el padrón electoral.

TREP: Es un sistema de conteo rápido de votos que presenta resultados preliminares, previo a el escrutinio oficial.

Voto blanco: Es una expresión de la voluntad soberana de la o el elector que consiste en ejercer su derecho al voto pero sin manifestar ninguna preferencia en la o las papeletas electorales.

Voto nulo: Es la expresión de la voluntad soberana de la o el elector que a través del voto manifiesta su rechazo a las preferencias electorales presentes en la o las papeletas electorales. ■



CRÉDITOS:

Geovanny Santamaría

Jorge Albuja

Vanessa Jaramillo

Juan Francisco Vaca

David Guanotoa

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUCIONAL Y ELECTORAL**

José María Egas

**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Milton Paredes

María de Lourdes Muñoz

INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA

Juan Fernando Carranza

**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Evelyn Andrade

**DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN
ELECTORAL**

Oscar Yagual

UNIDAD DE DISEÑO GRÁFICO



www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano
Quito - Pichincha - Ecuador
(593-2) 381-5410 ext 10 - 11 - 12
info@cne.gob.ec



@cnegobec



/cnegobec



cne-fotografías



CNE Ecuador